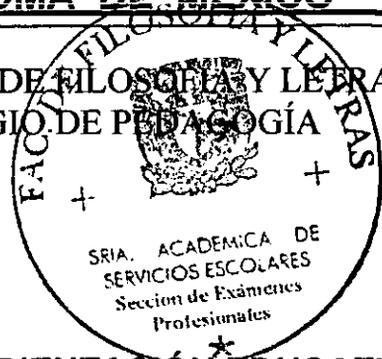




**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



**LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
EN EL C.B.T. No. 2
DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA
NEZAHUALCOYOTL**

*Va Bo
Lumen
4-06-2001*

**INFORME ACADÉMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL**

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

TOMASA EVELIA CRUZ AVILA

**ASESOR:
MAESTRO JOSÉ MANUEL IBARRA CISNEROS**

295183

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

1. La Orientación Educativa	
a) . Antecedentes	3
b) . Importancia	9
c) . Concepto y áreas	11
2. La Educación Media Superior Técnica en el Estado de México	18
a) . Antecedentes	20
b) . Definición del bachillerato tecnológico	21
c) . Objetivos	22
d) . Perfiles	23
e) . Modelo curricular	26
f) . Planes de estudio	28
g) . Organización y administración	28
3. La Orientación Educativa en el CBT No. 2 de Nezahualcóyotl	
a) . Descripción de la institución	31
b) . Conceptualización de la orientación	33
c) . Guía de orientación educativa	34
d) . Objetivos del servicio de orientación educativa en los CBT.	37
e) . Formación profesional del orientador	38
f) . Funciones del orientador educativo	42
4. La perspectiva pedagógica de la orientación educativa: Una aproximación a mi práctica profesional.	48

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo la orientación educativa ha tenido diversas concepciones y fines de acuerdo a las necesidades e intereses sociales, políticos, educativos, económicos, ideológicos y culturales del país.

En nuestros tiempos la tarea del orientador educativo esta vinculada a los desafíos que nos impone la transición hacia el tercer milenio, la internacionalización de la economía, que se traduce en la globalización, la sociedad del conocimiento y la revolución tecnológica. Estos aspectos ahora vigentes, determinan la calidad y la finalidad del servicio de orientación que de alguna manera se encuentra en ofrecer al estudiante el apoyo para que se conozca a sí mismo y a su entorno a fin de que pueda contribuir de la mejor manera posible al desarrollo económico y social del país. Es por ello, que la escuela deberá centrar su tarea en proporcionar los conocimientos, habilidades y capacidades esenciales para que el alumno asuma su propia responsabilidad en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Bajo este contexto, la sociedad exige capital humano calificado que sea la base del sistema económico del país, de su infraestructura, de las empresas y de las tecnologías. Es decir, el progreso económico de nuestro país va a estar en función de la competencia profesional de sus miembros, aquí cabe señalar que se desea colocar a cada individuo en el puesto adecuado, tomando en cuenta la combinación de sus inteligencias y capacidades.

El CBT es una institución educativa que precisamente por su modalidad bivalente y por las características mismas de la comunidad donde se encuentra

ubicada, se encarga de formar sujetos que respondan a esos requerimientos ya mencionados, en las carreras técnicas de contabilidad, administración e informática. Pues, del 100% de egresados, ingresa el 16% a una institución de nivel superior, mientras que los demás se integran al campo laboral ya sea como comerciantes, trabajadores en una macro o microempresa y en el peor de los casos deciden no ocuparse por un tiempo.

En las siguientes páginas se describe a la orientación educativa, tomando en cuenta su desarrollo desde la época de los griegos, la importancia que ha tenido a lo largo de la vida, sus diferentes concepciones desde el punto de vista de Cortada, Rodríguez, Bohoslavsky , Herrera y Montes y Nava. Se presenta también una revisión breve de la Educación Media Superior Técnica en el Estado de México, incluyendo de manera especial la definición, objetivos y características del bachillerato tecnológico. En otro apartado se aborda a la orientación educativa desde el interior del CBT No. 2 Nezahualcóyotl, enfocándose a la institución educativa, al Departamento de Orientación y a los orientadores, por último se comparte una visión personal de la práctica de la orientación educativa como pedagogo orientador, para finalmente anotar conclusiones generales del trabajo, resaltando en todo momento la importancia del trabajo del orientador en el nivel Medio Superior Técnico.

1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde los orígenes de la humanidad se han dado situaciones en las cuales unos individuos han ayudado a otros en momentos de necesidad. Por lo que la orientación es tan remota como el genero humano. Las primeras aportaciones documentadas se encuentran en el pensamiento filosófico de los griegos.

Los orígenes de la pedagogía y de la psicología, y por tanto de la psicopedagogía, se hallan en los ideales de la cultura griega bajo el concepto de paideia.

Sócrates (470-399 a. de C.) adoptó como lema "Conócete a tí mismo". Este será precisamente uno de los objetivos de la orientación.

Platón (427-347 a. de C.) advirtió la importancia que tiene el entrenamiento a temprana edad para la determinación de las aptitudes, las vocaciones y el ajuste del individuo. En su República comento las diferencias entre individuos y recomendó que se tomasen disposiciones para descubrir las aptitudes sobresalientes de cada niño.

Para Aristóteles (384-322 a. de C.) la felicidad está en desarrollar la naturaleza racional, realizando una actividad propiamente humana.

Las obras de Santo Tomás de Aquino (1225-1274) contienen aspectos que pueden considerarse psicopedagógicos. Donde trata de la naturaleza del hombre,

del conocimiento, intelecto, entendimiento, voluntad, apetitos, potencias cognitivas, sentido común y memoria. Señala como condiciones básicas de la enseñanza: la prudencia, la mensura, la habilidad para encontrar el justo medio y la adaptación a los discípulos.

En Ramón Llull (1235-1316) la educación debe tener en cuenta la variedad de temperamentos y aptitudes. Como consecuencia conviene que cada uno elija la ocupación para la cual tiene más disposición natural.

PRECURSORES DE LA ORIENTACIÓN

Dentro de la corriente humanista se coloca al hombre como el centro de atención y bajo este enfoque los precursores de la orientación que destacan son:

Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) en su obra "El excelente libro intitulado Speio de la vida humana", aporta sugerencias sobre la elección de una profesión y resalta la importancia de la información profesional; cada persona tiene su potencial especial para desarrollar una sola actividad específica y que tanto la habilidad como el interés influyen en el desarrollo de una profesión.

Juan Luis Vives (1492-1540) afirma la necesidad de investigar las aptitudes individuales de las personas para conocerlas mejor y conducirlos a profesiones adecuadas. En su obra *De anima et vita* (1538), se ocupa de la memoria, el olvido, las facultades intelectuales y las emociones. Además, sugiere que en todos los centros educativos los profesores deberían reunirse cuatro veces al año para

discutir la manera de ser de cada alumno y guiarlo hacia aquellos estudios para los cuales manifiesta mejores aptitudes.

Juan Huarte de San Juan (1529-1588) propone una selección profesional en su "Examen de ingenios para las ciencias", su objetivo consiste en elegir ingenios aptos y adecuados para las distintas actividades. Para ello se ponen en relación las habilidades; a cada persona corresponde una actividad profesional según sus habilidades; las diferencias entre habilidades se deben a causas naturales. En su tipología distingue entre:

- a). Sujetos hábiles: aptos para las tareas científicas;
- b). inhábiles: orientados hacia tareas de tipo mecánico.

Por lo tanto, se considera a Huarte de San Juan como ilustre precursor de la orientación vocacional bajo la corriente de rasgos y factores.

OTRAS APORTACIONES

Montaigne (1533-1592). en sus "Essais" (1580-1588) expresa su preocupación por la dificultad en conocer las predisposiciones naturales de los niños, lo cual supone dirigirlos hacia profesiones para los que no tienen aptitudes. Respecto a la enseñanza dice: "Más vale cabeza bien hecha que bien llena" (Essais Y, XXV).

Las ideas de René Descartes (1596-1650) tiene una gran influencia en la psicología con la distinción entre cuerpo y alma.

Pascal (1623-1662) escribió que "la cosa más importante de toda la vida es la elección de un oficio. El azar lo dispone. La costumbre hace a los albañiles, los soldados, los pizarreros". Este pensamiento refleja la toma de conciencia de la importancia de la elección profesional en la vida de una persona en una época muy anterior al surgimiento de la orientación.

Montesquieu (1689-1755) escribió en 1743: "Las leyes que ordenan que cada uno permanezca en su profesión y la transmita a sus hijos no son y no pueden ser útiles más que en los Estados despóticos...Yo digo que cada uno será mejor en su profesión cuando aquellos que hayan destacado tengan esperanza de acceder a otra más alta".

Karl Marx (1818-1883) en su obra: "Consideraciones de un joven sobre la elección de un oficio", señala que el primer deber del adolescente es entregarse a serias reflexiones sobre la elección de carrera.

APORTACIONES MÁS RECIENTES Y SURGIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN COMO PRÁCTICA EDUCATIVA

La orientación profesional fue la que dio origen a lo que ahora llamamos Orientación Educativa. El primer programa de orientación oficialmente reconocido se debe a Jesse Davis y fue resultado del trabajo que realizó como orientador escolar Detroit en 1898; posteriormente, en 1908, Frank Parsons estableció la primera oficina de orientación profesional en la Boston Civic Service House de

Massachussetts, EUA, para ayudar a la juventud a elegir y prepararse adecuadamente para desempeñar un trabajo. Tanto Davis como Parsons se anticiparon a la idea de que la elección vocacional y su desarrollo implican a la persona entera.

La formación como orientador profesional comenzó en la Universidad de Harvard en 1911. En 1913 se fundó la primera asociación profesional que respondía a esos intereses, la National Vocational Guidance Association (NVGA).

Después de la muerte de Parsons se sustituye el concepto de orientación profesional por el de asesoramiento profesional. La Primera Guerra Mundial modificó un poco esta perspectiva al introducir los tests colectivos que en esa época sirvieron para realizar una mejor distribución de los puestos de trabajo en el ejército. A partir de ese momento los tests son utilizados como instrumento de diagnóstico en la orientación profesional.

En 1920 la influencia del pensamiento de Dewey en la escuela provocó que un gran número de orientadores hicieran un cambio social a través de la actividad docente, donde se le adjudicaba a la escuela el papel principal en la educación personal, social y moral de los alumnos, entonces el profesor se convierte en la persona clave para lograr este desarrollo.

Williamson publica en 1939, "How to counsel student: a manual of techniques for clinical counselors". Su teoría propone que la personalidad es un conjunto de rasgos mensurables que pueden ser referidos a la elección y al éxito profesional, el test es un elemento fundamental para llevar a cabo este proceso. Posteriormente esta teoría fue muy criticada pasando a centrarse casi

exclusivamente en el mantenimiento del orden en la escuela y a ofrecer un tipo de ayuda fundamentalmente psicoanalítica. Esto provocó que se disminuyera la demanda de orientadores.

En la década de los cuarenta llegaron a Estados Unidos psicólogos y psiquiatras judíos huyendo de la persecución nazi. Los cuales se dedicaron al estudio de la condición humana, produciendo un fuerte impacto en la psicología experimental, aquí aparecieron las ideas de Rollo May, Abraham Maslow y Carl Rogers.

En 1942 con Rogers, la orientación se concibe como una relación voluntaria entre un orientador y un cliente, procedente de una población en su mayoría normal. Después en la década de los sesenta la psicología humanista contribuyó a una expansión de los grupos de encuentro profesional, donde un gran grupo de orientadores se familiarizó con las técnicas de la psicología de la Gestalt. También en esta época aparecen psicólogos conductistas pretendiendo introducir ese concepto a la orientación.

En 1970 se pretende incluir actividades de orientación en el currículum y aparece un movimiento que promueve la humanización de la educación a través de la integración de los componentes afectivos e intelectuales en la actividad docente. Aquí la orientación debe consistir en la enseñanza de habilidades comunicativas y destrezas necesarias para una adecuada relación personal.

Para 1980 la orientación tiene que afrontar el reto de contribuir a evitar que surjan problemas tanto en el ámbito familiar como escolar, con el tratamiento de

aquellos problemas relativos a la salud mental que no caen dentro de la medicina o la psicopatología.

En los últimos años, la orientación ha sido un factor clave en la educación, sin estar libre de peligro de ser considerada como solución de todo problema educativo y ser instrumento al servicio del cambio de estructuras de acuerdo con una ideología establecida.

La orientación se lleva a cabo ahora en sitios muy diversos y en diferentes ámbitos, donde el rol del orientador incluye funciones de consultor o experto, participando, en programas de prevención y de formación, en orientación en grupo y en actividades de evaluación.

IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

“El desarrollo social y económico de nuestro país, en el contexto de las políticas, internacionales predominantes, actualmente exigen verdaderos cambios de actitud en la población; es urgente reconocer la importancia que tiene la creación del conocimiento científico y la innovación tecnológica a partir de nuestros propios problemas y necesidades; es de suma importancia desarrollar capacidades para el trabajo intelectual y físico que posibiliten una producción de alta calidad y en función de ella obtener mejores condiciones de vida humana; en fin, es preciso,

sentar las bases para una cultura nacional y local de mayor nivel de acuerdo al contexto real en que vivimos.”¹

Desde esta idea, la orientación educativa desempeña un papel de vital importancia al involucrarse no sólo para resolver problemas de deserción, reprobación y bajo aprovechamiento académico sino hasta en aquellos que rebasan el nivel académico como el desempleo, el subempleo, la desvinculación y vinculación con el sector laboral. Para lograr esto, el orientador tiene que asumir una postura ante la realidad dada e investigar las posibles causas y consecuencias de dicha problemática, de esta manera tendrá elementos que le permitirán dar una solución correcta, tomando en cuenta los obstáculos y limitaciones a las que se pudiera enfrentar.

En este sentido, se reconoce la participación que tiene la orientación educativa en la escuela como estrategia y servicio de apoyo a los propósitos relacionados con el desarrollo integral del individuo, influyendo así en el incremento de la calidad de la educación, es decir, educar con el propósito y la actitud de que los egresados “hagan bien las cosas”, esta idea conlleva a que las instituciones de educación media superior deben dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que puedan desempeñarse eficazmente en el ámbito profesional o vocacional de su elección; inculcándoles los elementos éticos y filosóficos para fortalecer y desarrollar su propio ser humano y social.

¹ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1996). Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico. p. 7.

En el Centro de Bachillerato Tecnológico No. 2 Nezahualcóyotl, la orientación educativa desempeña un papel de suma importancia donde en primera instancia a los alumnos de primer ingreso se les induce hacia una adecuada adaptación escolar a partir de un curso propedéutico con una duración de dos semanas incluyendo aspectos como: saber cuál es la misión y visión de la escuela, los servicios que ofrece, las ventajas y desventajas de estudiar en un bachillerato bivalente, las instalaciones con las que cuenta, el reglamento escolar, las bases instructivas de evaluación, horarios, plan de estudios y planta de catedráticos que laboran en la escuela. También se aplican una serie de cuestionarios con la finalidad de conocer los estilos de aprendizaje de cada alumno. Todo esto con el propósito de que los educandos se vayan familiarizando con la dinámica de la escuela.

Mientras tanto en los grados posteriores (segundo y tercero) se elabora un plan de curso donde se contemplen tareas relacionadas con las funciones: psicológica, pedagógica, socioeconómica, de investigación y actualización, tomando en cuenta los antecedentes, necesidades y características propias de los grupos. Aunque en el transcurso del ciclo escolar poco caso se hace a esta planeación inicial.

CONCEPTO Y ÁREAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación educativa se ha enfrentado a la dificultad de su conceptualización, generalmente se asocia con lo educativo, escolar, integral,

ocupacional, vocacional, profesional y social. Por lo que pareciera que todos saben de qué se trata y a qué se refiere. Sin embargo, a través del tiempo y desde diferentes enfoques la orientación educativa ha tenido una serie de definiciones que la han caracterizado de diferente manera, a continuación describiremos algunas de ellas:

Luis Herrera y Montes ha definido a la Orientación Educativa y Vocacional, como " un servicio educativo que se proporciona a los individuos cuando se enfrentan a problemas personales que no pueden resolver por sí mismos, ni aún con la ayuda de los procedimientos comunes de enseñanza. Se propone, especialmente, atenderlos en dos clases de problemas: aquellos en que la dificultad radica en su incapacidad para elegir objetivos o rutas educativas y vocacionales – escuelas, carreras, materias optativas, cursos especiales, etc. Y en los que se ha provocado un desajuste personal, sea en relación con los estudios, las actividades escolares, la convivencia con los compañeros de escuelas, etc."² Podemos decir, que este es uno de los conceptos bajo el cual se rige actualmente la escuela, siendo que destaca principalmente aspectos como la elección de carrera , la resolución de problemas personales, académicos y de adaptación escolar.

Por otro lado Nuria Cortada de Kohan dice: "el concepto básico de la orientación vocacional establece que cada quien se ocupe de aquello para lo cual

² HERRERA y Montes, Luis. (1995). La Orientación Educativa y Vocacional. México: Patria. p.7.

está mejor dotado; esto se comprende como algo definitivo para el resto de su vida. Por lo tanto, es necesario cambiar el concepto de orientar hacia una profesión por el de orientar para el ajuste al cambio. No tiene ya mucho sentido enseñar hechos, leyes, normas, teorías o fenómenos cuya explicación varía a los pocos años y que como mera información podría acumularse en las memorias de las máquinas electrónicas; más bien se debe enseñar a estudiar, a pensar: proveer a los jóvenes con recursos y técnicas para la expresión o la creación de conocimientos, pues estas son precisamente las funciones que ninguna máquina puede realizar".³ Esta idea está muy encaminada a los objetivos que se plantea la Educación Media Superior Técnica dentro del Gobierno Estatal, que es precisamente formar sujetos aptos para insertarse a un campo laboral y de esta manera apoyar al desarrollo económico del país.

Rodolfo Bohoslavsky entiende por " orientación vocacional a una serie de dimensiones o ejes que van desde el asesoramiento en la elaboración de planes de estudio hasta la selección de becarios cuando el criterio selectivo es la vocación. Constituyen por lo tanto un amplio orden de tareas que incluyen lo pedagógico y lo psicológico en el nivel del diagnóstico, la investigación, la prevención y resolución de la problemática vocacional"⁴. Ante este planteamiento entendemos que la actividad de orientar no sólo la debe llevar a cabo un pedagogo

³ CORTADA De Kohan, Nuria. (1996). El Profesor y la Orientación Vocacional. México: Trillas. p. 15 y 16.

⁴ BOHOSLAVSKY, Rodolfo. (1984) Orientación Vocacional. La Estrategia Clínica. Buenos Aires: Nueva visión. p. 13.

o un psicólogo sino un grupo de profesionistas integrado por psicólogos, pedagogos , sociólogos y profesores secundarios, cada uno con la respectiva tarea que le corresponde, cosa que en la mayoría de los casos sólo lo realiza un profesionista.

José Nava Ortiz, retomando las necesidades planteadas por los orientadores educativos del país a través de más de 60 reuniones de trabajo celebradas desde 1979, elabora una propuesta conceptual donde dice : "La Orientación Educativa es la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país"⁵.

Ma. Luisa Rodríguez, dice: "orientar es fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual, para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre".⁶

Sin embargo, precisamente porque se ha dicho que la orientación es una disciplina y un servicio de ayuda se ha pensado que se sustenta en el empirismo, en la intuición y en el sentido común, lo que ha originado el poco acercamiento a

⁵ NAVA Ortiz, José. (1993) La orientación Educativa en México. AMPO. p. 48.

⁶ RODRÍGUEZ, Ma. Luisa. (1988) Orientación Educativa. Barcelona: CEAC. p.11.

lo teórico-metodológico relacionándolo con lo práctico y esto a su vez el alejamiento a los procesos de investigación.

Continuando bajo el mismo enfoque y rescatando aspectos de los conceptos anteriores entenderemos por orientación educativa a la práctica educativa formal, que implica un proceso secuencial e integral, con metas, objetivos, metodología y recursos específicos, dirigidos a un conjunto de alumnos con la finalidad de apoyarlos en la solución de problemas, de modo que aprendan a resolverlos por sí mismos, así como a formular y realizar propósitos personales en consonancia con sus capacidades, necesidades y limitaciones.

La orientación educativa permite que el estudiante se centre en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo, con sus propias responsabilidades y con la forma de decisiones personales, en un ensayo hacia la acción progresiva, hacia adelante, hacia la integración y el futuro. La orientación es estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, centrada en el objeto o propósito para la toma de decisiones de manera responsable enseñando a usar y procesar la información y a clarificar las propias experiencias.

Esta práctica de la orientación educativa formal se desarrolla en tres campos diferentes :

- a). Escolar
- b). Vocacional y
- c). Profesional.

Donde se concibe a la orientación escolar como un proceso mediante el cual se apoyan los estudiantes a vencer sus dificultades de modo que puedan

adaptarse y desarrollarse integralmente en sus aspectos físico, intelectual, emocional y social.

En lo que se refiere a la orientación vocacional se define como la tarea que lleva a cabo el orientador, con la finalidad de apoyar a un grupo de alumnos que enfrentan la posibilidad y necesidad de efectuar decisiones con base en la elección de una carrera. Este campo de la orientación debe instalarse en los programas educativos para garantizar el aprendizaje de la toma de decisiones, el conocimiento del trabajo, la reflexión sobre uno mismo como futuro ciudadano trabajador, previendo con la suficiente antelación, los fracasos y las lagunas de los periodos de transición, cuando ya es tarde para reaccionar.

Por último, la orientación profesional es un proceso que persigue proporcionar a los educandos la motivación tocante al mundo de la orientación laboral, a las muchas oportunidades de empleo disponible, así como la exploración de ocupaciones compatibles con los intereses, necesidades y aptitudes individuales que les ayudarán a obtener provecho de ellos.

Es importante mencionar que si bien estas áreas son susceptibles de ser diferenciadas, también guardan entre sí una estrecha relación.

Generalmente en las escuelas del nivel medio superior técnico, durante el primer grado escolar se le designa mayor interés a la orientación educativa, implicando esta todo lo relacionado a la adaptación escolar donde se ubican temas tales como, qué es la Educación Media Superior Técnica, Servicios que ofrece la escuela, el reglamento escolar, normas de evaluación y regularización de materias,

aplicación de técnicas de integración grupal, estrategias de estudio, problemas más frecuentes en la adolescencia, misión y visión de la escuela, entre otros.

El área vocacional y profesional se le da mayor énfasis en los grados de segundo y tercero, conllevando esto, a una reestructuración del proyecto de vida del adolescente para lo cual se aplican pruebas de habilidades y aptitudes, entrevistas individuales con alumnos y padres de familia, visitas a instituciones de Educación Superior así como a empresas donde se recaba información sobre las carreras existentes (plan de estudios, instituciones donde se imparten, perfil de ingreso y egreso) y los requisitos que solicita el campo laboral para su posible inserción, es decir, se investigan por un lado los elementos que brinda la escuela y por otro lo que exige una realidad dada, dentro del campo de trabajo haciendo una comparación para constatar hasta qué punto son o no compatibles entre sí.

2. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ANTECEDENTES

La educación técnica en el Estado de México se inicia en 1976, su creación responde a las políticas y reformas efectuadas en el sexenio del Presidente Luis Echeverría Álvarez, que en el marco de su reforma educativa, implementada durante su gestión, le da un fuerte impulso a la educación tecnológica. El gran apoyo dado y la rápida expansión de esta modalidad educativa, responde; según César Uscanga a: " las necesidades de un país en desarrollo, como México, que obligan a impulsar vigorosamente el Sistema Nacional de Educación, para fomentar técnicas que a diferentes niveles se incorporen a las tareas productivas y cuadros científicos de Nivel Superior, ya que la industrialización del país debe seguir siendo un objetivo prioritario."⁷

En 1975, se crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, "el cual tiene una estructura piramidal, que se inicia en el nivel medio básico con las Escuelas Tecnológicas, se continua con los Centros de Estudios del Nivel Medio Superior y culmina con los Institutos Tecnológicos de Nivel Superior."⁸ En la actualidad esta misma estructura sigue vigente, pero en esta ocasión sólo nos ocuparemos del Nivel Medio Superior , por lo que de acuerdo a la Ley General de

⁷ BARREIRO, Julio. (1974). Educación Popular y Proceso de Concientización. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 10.

⁸ Ibid., p. 21.

Educación “el tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.”⁹

El bachillerato tiene dos grandes modalidades:

- a). El bachillerato general o universitario
- b). El bachillerato tecnológico.

La educación profesional que no requiere bachillerato equivale a la modalidad de estudios de tipo terminal.

Dentro del sistema educativo, el nivel medio superior, en sus vertientes y modalidades, se ubica inmediatamente después de la educación secundaria; y el bachillerato es requisito obligatorio para el ingreso al nivel superior.

A la educación media superior se le han asignado las funciones de ampliar y especializar los conocimientos adquiridos previamente en la secundaria, haciendo énfasis en los estudios que en él se impartan ya sea bajo una modalidad propedéutica o terminal.

Los planes de estudio que actualmente se desarrollan tienen una duración de tres años, con asignaturas o materias que se agrupan en semestres.

Este tipo de educación es ofrecida por instituciones o planteles educativos de orden federal, estatal, autónomo o particular. En los últimos años se observa un incremento gradual de la matrícula, debido al aumento de la población atendida por

⁹ SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. Art. 37. p. 68.

la secundaria, por el incremento de la capacidad instalada para atender este servicio y por la multiplicidad de situaciones en que se ofrece.

EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO

DEFINICIÓN.

Es una modalidad educativa del nivel medio superior, con la característica de ser bivalente, es decir le proporciona al alumno una formación de bachillerato general que le permite acceder al nivel superior y a la vez lo capacita a nivel técnico para poder integrarse al campo laboral.

En cuanto al objetivo de formación propedéutica, no existen diferencias sustantivas entre el bachillerato tecnológico y el bachillerato general, la única diferencia reside en la formación adicional que en materia tecnológica proporciona el primero.

“La educación media superior técnica, coadyuvará en la preparación de los recursos humanos que requiere el desarrollo nacional y estatal propiciando los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores que además posibiliten la realización profesional de las personas en un marco de justicia social y respeto a la dignidad del individuo y de su entorno”.¹⁰ Esta idea es una de las que más se trata de inculcar dentro de los CBT.

Es importante resaltar que con base en las necesidades y características que presenta nuestro país, la Educación media Superior Técnica se ha convertido

¹⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1996). Documento de Trabajo para las Instituciones adscritas al Departamento de Educación Media Superior Técnica. p. 27.

en fortalecedora e impulsora de los sectores de la producción, ya que es utilizado el trabajo del hombre para generar riqueza económica.

OBJETIVOS

El Bachillerato Tecnológico Estatal plantea los siguientes objetivos:

General.

Promover la formación científica y tecnológica de los estudiantes en un marco de desarrollo humano integral, mediante la adquisición y el desarrollo de habilidades y actitudes que los hagan competentes para acceder a la educación superior y/o propiciar su desempeño eficiente en el sector productivo.

Particulares.

- Desarrollar en los estudiantes las Competencias para el autoaprendizaje.
- Integrar en el estudiante las competencias, conocimientos y lenguajes necesarios para ingresar a la educación superior y desempeñarse de manera eficiente.
- Fortalecer en el estudiante el sentido de participación democrática que le permita integrarse a la sociedad.
- Formar en el estudiante una ciencia ecológica para preservar su medio ambiente.

PERFILES

El perfil escolar necesario en el alumno como antecedente a su formación o consecuente de ella, es definido como “ las competencias a lograr para su óptimo desarrollo”¹¹. Se requiere que el alumno reúna un determinado perfil de ingreso que le sirva de base para el aprendizaje siguiente que contribuirá a la formación e integración del perfil de egreso requerido en el bachillerato tecnológico.

Perfil de ingreso

El alumno al ingresar a los Centros de Bachillerato Tecnológico, será capaz de:

- “Desarrollar la capacidad de expresar sus ideas y opiniones con precisión y claridad y entender, valorar y seleccionar material de lectura.
- Adquirir los conocimientos y habilidades matemáticas y la capacidad de aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana y del trabajo.
- Fortalecer su formación científica de manera general.
- Adquirir mayores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas, para tener una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente que existe entre sus partes y para participar en

¹¹GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1995). Modelo Curricular. Antología para Orientadores. p. 17.

relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y la soberanía nacional.

Perfil de egreso.

El alumno egresado de los Centros de Bachillerato Tecnológico:

- Ha de tener una formación integral, que propicie el desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tener acceso a conocimientos más complejos.
- Desarrollar su capacidad de asimilación de los centros básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías para su aplicación.
- Desarrollar métodos a efecto de que los apliquen en la interpretación de la cultura de su tiempo y como apoyo para continuar su formación en la educación superior o desempeñarse en el ambiente laboral.”¹²

MODELO CURRICULAR

A principios de la década de los 90', producto de diversos foros de consulta y análisis, surge la necesidad de modernizar el sistema educativo nacional. En cuanto a la Educación Media Superior Técnica se determinan los objetivos del nivel, mismos que a la letra dicen:

¹² Ibid., p.17-18.

- “Concertar las transformaciones necesarias para lograr que los estudios del nivel respondan por su pertinencia a las expectativas y necesidades sociales de sus demandantes.
- Fortalecer la vinculación de la educación media superior técnica con las necesidades del desarrollo nacional y regional.
- Mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de los servicios de educación media superior técnica, induciendo los flujos escolares, de conformidad con las políticas sectoriales y mediante apropiados servicios de orientación.
- Concertar nuevos modelos educativos que permitan una mayor participación y corresponsabilidad de los gobiernos estatales y de la sociedad en su conjunto”¹³.

El Plan de Desarrollo Institucional ante el reto de elevar la calidad de educación señala como una de sus principales acciones la actualización de los Planes y Programas de estudio del Nivel Medio Superior cuyo propósito esencial será ofrecer al estudiante una formación básica integral que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas necesarias, para tener acceso a estructuras intelectuales más complejas así como la asimilación de los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, constituyéndose en un actor crítico y constructivo de la sociedad.

¹³ DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN. (1994). Plan de Estudios, Bachillerato propedéutico Estatal. Gobierno del Estado de México. S.E.C. y B. S.; México. p. 28.

Esta nueva propuesta curricular considera cambios desde una visión integral examinando las partes que intervienen del sistema curricular, en donde una nueva cosmovisión da fundamento a la práctica docente y a los fines formativos e informativos que contribuyen para el perfil del bachiller.

Para que esta reforma sea de impacto y trascendencia, considera el análisis reflexivo de tres elementos integrados que la sustentan y accionan, los cuales son:

- + El trabajo docente
- + Los Planes y Programas
- + El orden administrativo.

Estos elementos funcionan íntimamente relacionados como respuesta a las expectativas que la sociedad tiene de la escuela, como un espacio para saber, conocer y aplicar, construyendo aprendizajes en un marco de trascendencia y multidisciplinariedad, de impacto en el progreso individual y colectivo.

Más adelante en septiembre de 1995 se introduce en todos los CBT del Estado de México un nuevo Modelo Curricular titulado: Educación Basada en el Logro de Competencias y es definido como: "el esquema conceptual que sintetiza elementos estructurales-formales y procesuales-prácticos, fundamentados en el aprendizaje significativo y en la teoría constructivista del conocimiento."¹⁴ Y tiene

¹⁴ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1992). Documento Ejecutivo. Modelos Curricular del Bachillerato Tecnológico. p.7

como objetivo: "establecer el perfil de egreso y eficiencia en el ámbito productivo y/o de educación superior".¹⁵

Según este modelo, las competencias académicas van a estar en función de los contenidos de las materias, en cambio las competencias laborales, estarán determinadas por las competencias de cada profesión demandadas por las empresas. El orientador tendrá que conocer dichas competencias exigidas por las empresas a fin de valorar su viabilidad de ser adquiridas en la escuela. Si bien, la orientación educativa puede ser entendida como las acciones educativas encaminadas a la solución de un problema vocacional, personal, escolar o profesional presentado por un alumno o grupo. También interesa atender el proceso de aprendizaje de los alumnos en el aula y el desarrollo de su personalidad bajo el contexto histórico social. Y es precisamente en relación con el aprendizaje y la personalidad del alumno que se va a vislumbrar el papel de la orientación educativa en la enseñanza de las competencias.

PLANES DE ESTUDIO

Estos documentos proponen las actividades inherentes a la formación de los alumnos, considerando los objetivos del nivel medio superior de acuerdo al perfil profesional que se pretende lograr en cada una de las carreras o especialidades cursadas.

¹⁵ Ibid., p. 8

En especial el CBT No. 2 de Nezahualcóyotl trabaja con tres planes de estudio que corresponden a las carreras de contabilidad, administración e informática.

El plan de estudios se caracteriza por contener: (véase anexos)

Elementos estructurales formales.

- a) . Área de Formación Básica; se integra por 43 asignaturas del campo propedéutico.
- b) . Área de Formación Disciplinaria; abarca las asignaturas concernientes del área tecnológica y asignaturas optativas, seleccionadas conforme a las necesidades regionales.
- c) . Área de Formación Complementaria; comprende las áreas de atención que coadyuvan al desarrollo integral del alumno en su aspecto físico y psicológico, constituyéndose en servicio de apoyo que no tiene una carga horaria ni valor crediticio dentro del curriculum, por lo que son consideradas como actividades curriculares.

Elementos procesuales prácticos.

Mejorar la calidad del trabajo académico, este aspecto incluye todos los procesos, métodos y técnicas necesarias para llevar a cabo la práctica docente hacia el logro de aprendizajes significativos. Este elemento se compone por cuatro líneas de formación:

- a) . Científica - esta se inclina hacia la formación disciplinaria del conocimiento sistemático y debe adquirirse a través del proceso educativo.
- b) . Tecnológica - promueve el estudio y aplicación del conocimiento científico en función de la carrera profesional.
- c) . Humanística - proporciona la formación de valores y fines como criterios para determinar un perfil, en relación a la cultura y social requerida.
- d) . Social - permite conformar una concepción objetiva del desarrollo histórico-social de la actividad humana, considerando los fenómenos y hechos que la definen.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

"La organización y administración para el Bachillerato Estatal debe ser dinámica y flexible según las necesidades concretas de cada plantel educativo, además, servirá para conocer, interpretar y aplicar flexiblemente las directrices que deben regir la vida escolar encaminada a elevar la calidad del aprendizaje, así como identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas académico-administrativos y organizacionales. La organización y administración del plantel debe responder a las exigencias del nuevo modelo curricular."¹⁶ Aunque existen modificaciones de planes y programas con nuevos y mejores objetivos, la mayoría de los directivos siguen siendo los mismos, pero tal vez eso no pudiera ser el problema, sino que existe una resistencia al cambio. Es decir, continúan haciendo las mismas tareas de igual manera que como las han venido haciendo siempre,

¹⁶ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1994). Bachillerato Propedéutico Estatal. Plan de Estudios. p. 31.

entonces nos preguntarnos ¿dónde estuvo el cambio o la reforma educativa? si sólo hubo cambio en los documentos y no en la práctica educativa real.

Para este aspecto, se deben analizar varios factores que intervienen como por ejemplo, el que no exista preocupación por parte de las autoridades educativas de capacitar y actualizar a su personal docente para poder cumplir con sus propuestas. Al no cumplir con esta tarea tan importante, el docente desconoce el marco de referencia que sustenta el nuevo modelo curricular. Y de forma incongruente dentro del plantel educativo los directivos exigen y evalúan al docente bajo los parámetros que establece la reforma curricular.

Otro elemento que se debe considerar son los cambios tan repentinos de directivos, que por circunstancias diversas provocan desequilibrios en la organización escolar, esto en el sentido de que generalmente la persona que asciende como director es un profesor que anteriormente desempeñaba la función de profesor horas clase y su preparación profesional por lo común se ubica en una área del conocimiento que no tiene relación alguna con la administración y organización escolar.

Al integrarse gente nueva a la institución y con la función de directivo, sin experiencia y además sin elementos propios que puedan generar un proyecto que provoque cambios trascendentes al interior del plantel (estas personas son ubicadas en esos puestos por conocidos que tienen dentro de los departamentos de educación, sin un previo análisis de su perfil profesional por lo menos) se expone el mal uso de los recursos financieros, humanos y materiales.

Sin embargo, no se debe negar por otro lado, que en ocasiones suceda lo contrario, pero es poco frecuente, en la mayoría de los casos las personas ya llegan con ciertas indicaciones que no se pueden discutir, sólo acatar y cumplir al pie de la letra. Estas problemáticas son algunas que se viven al interior del CBT No. 2 de Nezahualcóyotl.

3. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CBT No. 2 DE NEZAHUALCÓYOTL

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

En 1981, a petición de un grupo de personas de la misma comunidad surgió el Centro de Estudios Tecnológico (C.E.T.), impartiendo las carreras de técnico en administración de empresas y técnico en contabilidad con carácter terminal, y técnico en mantenimiento automotriz así como técnico en electrónica con la modalidad de propedéuticas.

Para 1985 y hasta 1988, se convierte en Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 (C.B.T.I.S. No. 76), continuando con las carreras de técnico en contabilidad, administración, mantenimiento automotriz y en lugar de electrónica se coloca máquinas de combustión interna, todas estas carreras se impartían con planes de la DGETI.

En 1988 se le asigna el nombre de C.B.T.I.S. No. 76 Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda y de la misma manera se imparten las carreras de técnico en contabilidad , administración y máquinas de combustión interna, para esta fecha desaparece mantenimiento automotriz por la poca demanda de alumnos presentada en los últimos años.

En 1995 surge un cambio en el nombre de la institución, el C.B.T.I.S. No. 76 Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda pasa a ser únicamente C.B.T. No.2 Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, Nezahualcóyotl. Además, se lleva a cabo una reforma en planes y programas de estudios, abandonando a los de la DGETI y retomando los que propone el Gobierno del Estado de México, que hasta la fecha siguen vigentes. También, es importante resaltar que para este año la carrera de máquinas de combustión interna se cambia por la de informática. Es así, como actualmente se trabaja con tres grupos de primer grado, uno de contabilidad, uno de administración y uno de informática; seis grupos de segundo grado, dos de cada carrera (contabilidad, administración e informática) y tres grupos de tercero uno por carrera, que sumándolos hacen un total de 12 grupos, con una población estudiantil aproximada de 300 alumnos. Cabe mencionar, que uno de los problemas más fuertes a los que se ha enfrentado la escuela ha sido y sigue siendo el alto índice de reprobación y deserción escolar, esto lógicamente es un fenómeno que se presenta en la gran mayoría de las instituciones educativas, sin embargo según estudios hechos por el departamento de Orientación Educativa este problema se ha desarrollado con mayor nivel a partir de que el CENEVAL se encargó de evaluar y designar el número de alumnos a cada institución de nivel medio superior, es decir, por lo menos en lo que se refiere a este CBT llegan alumnos que viven en lugares muy alejados a esta, por lo que inmediatamente tramitan su cambio a otro plantel cercano a su domicilio, esto disminuye considerablemente la matrícula de ingreso y si agregamos a estos los que desertan por irregularidad académica y conductual la suma es bastante considerable.

Aunque de la misma manera en que algunos alumnos piden su cambio a otra escuela, también existen los que desean cambiarse a nuestro plantel; sin embargo, se tienen que realizar una serie de trámites burocráticos, donde a la escuela sólo se le permite la inscripción de seis u ocho alumnos, considerando que si se aceptan en esta escuela más alumnos otras quedan desprotegidas, pero lo que debe considerarse en primera instancia son los intereses y necesidades de los aspirantes. Por estos motivos consideramos que este ha sido uno de los problemas con mayor dificultad, al que ha tenido que dar respuesta la escuela, a partir de sus propios medios.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

Si bien es cierto que la orientación es una práctica formal, en muchos de los casos se toma como mera práctica sin que tenga un marco teórico que la sustente y generalmente los conocimientos que toma en cuenta el orientador para llevar a cabo su práctica se retoman de su experiencia misma. La orientación educativa dentro del departamento de orientación del CBT tiene una variedad de significados, es decir, cada uno lo concibe de diferente manera, de acuerdo a la postura que tome con base en sus intereses, su experiencia, sus conocimientos previos y su formación profesional. De acuerdo a un cuestionario aplicado a los seis orientadores, coinciden en que la orientación es una actividad que implica ayudar y apoyar al individuo de manera integral. Esto relacionado con lo que

plantean los teóricos de la orientación decimos que, sólo es una idea general de lo que implica la orientación educativa. De esta manera consideramos que en este departamento hace falta revisar y analizar bibliografía referente a la orientación, para tener una definición más precisa y completa de lo que implica este término.

GUÍA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La Guía de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México, surge en el contexto del modelo curricular, basado en la educación orientada por competencias, en este sentido es un apoyo para el orientador con la finalidad de respaldar su trabajo profesional. Se espera que la planeación a que de lugar este documento, coadyuve significativamente al logro de los objetivos de la Educación Media Superior Técnica en la entidad.

Como documento de apoyo al orientador educativo, precisa sus funciones y competencias primordiales permitiéndole rescatar y construir un ambiente de trabajo propio; donde crecerá gradualmente como profesionista en cuanto a la creatividad personal, la experiencia y el gusto mismo por esta labor.

El marco legal que sustenta la Guía de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México; se inscribe principalmente en el artículo 3o. Constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación Pública del Estado de México.

Específicamente, el artículo 3o. Constitucional, faculta a los Estados la responsabilidad de educar, investigar y difundir la cultura, así como determinar sus planes y programas.

La Ley General de Educación, en su artículo II, sección Y, artículo 14; permite la determinación y formulación de planes y programas de estudio, de acuerdo a las necesidades nacionales, regionales y estatales.

La Ley de Educación Pública del Estado de México, contempla elevar la calidad de la educación mediante: planes y programas, contenidos y métodos adecuados a las características particulares de la entidad y tendientes a vincular la Educación Media Superior Técnica con la producción de bienes de tipo social, estatal y nacionalmente necesarios.

Sin embargo, la Guía de Orientación desde una postura personal y con base al trabajo que se realiza a diario en el CBT por parte de los orientadores, no es muy clara, siendo que de las cinco funciones que se mencionan (psicológica, pedagógica, socioeconómica, investigación y actualización) sólo se contemplan para cada una, de cinco a siete tareas a realizar, con un planteamiento muy general, esto por un lado provoca que el orientador trabaje los temas con la profundidad que desee, pero también por otra parte se llega a entender que no hay una temática específica para cada grado por lo que permite que el contenido de los temas que se impartan en primero sea el mismo para tercer grado y esto último es lo que sucede con mayor frecuencia. Esto requiere de una explicación más detallada de cómo se pretende trabajar con la Guía de orientación. Además, es importante comentar que el orientador no tiene claro cuál es el papel que debe

desempeñar desde la concepción del nuevo modelo curricular implantado en 1995, por lo tanto, hace lo que por tradición ha venido haciendo por mucho tiempo, sin tomar en cuenta los nuevos planteamientos, cosa que no tiene claro y además le conflictúan su labor.

Con base en los planteamientos anteriores, el Departamento de Educación Media Superior Técnica en septiembre del 2000, por medio de las supervisiones escolares, da la indicación que debe ser elegido un representante de orientación por zona escolar, para que asista a una serie de reuniones que tienen como objetivo participar en la modificación y reestructuración de la Guía de Orientación Educativa, darle un nuevo enfoque a partir de los comentarios, experiencias y críticas que los orientadores pudieran hacer del documento, teniendo como meta que para el mes de mayo de 2001 se entregue a todos los CBT del Estado de México, el nuevo documento que normará la práctica del orientador. Y efectivamente para este tiempo ya se dio a conocer la nueva Guía de Orientación Educativa, pero lo curioso es que los orientadores poco participaron en las decisiones que se establecieron, aquí cabe preguntarse ¿ya tendrían elaborado el documento y sólo engañaron al orientador? O qué paso. Y además no sólo se publica este documento sino que a su vez, también la Guía de Evaluación, específica para el área de Orientación Educativa donde se establecen con detalle los aspectos que evaluará el director al finalizar el curso en una escala de 0 a 5.

La nueva Guía de Orientación contempla en su estructura interna, una presentación, introducción, marco legal, propósitos, fundamentación, aspectos del orientador educativo (conceptualización, conocimientos que debe poseer, sus

funciones, plan de trabajo, informe semestral y cómo considerar a la orientación educativa en los CBT), la descripción de funciones conjuntamente con las acciones sugeridas para cada grado y finalmente la bibliografía sugerida. Es importante comentar que, este documento se encuentra en proceso de elaboración, aún no se ha acabado, continuará modificándose de acuerdo a los resultados que se obtengan después de su operatividad durante un ciclo escolar. Esta reestructuración, beneficia el trabajo del orientador, ahora todo depende qué tanto lo lleve a cabo como se especifica en el documento y hasta donde se le permita desarrollarlo a partir de los recursos con los que tenga a su disposición y de las políticas educativas que implanten las autoridades correspondientes.

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO.

Estos Objetivos que se plantean con base al nuevo modelo curricular basado en el logro de competencias:

1. Coadyuvar al desarrollo personal, escolar y profesional de los estudiantes apoyando su adquisición de las competencias genéricas y específicas que consideran los planes y programas del modelo curricular.
2. Empezar un esfuerzo amplio, consistente y eficaz para abatir los problemas de reprobación, deserción y ausentismo escolar.
3. Analizar junto con los alumnos sus competencias, intereses, condiciones socioeconómicas para definir sus proyectos de vida.

4. Mejorar sustancialmente los índices de eficacia y eficiencia.
5. Fomentar la reflexión, el análisis y juicio crítico que permitan al alumno formar sus propios valores para vivir una vida sana, consciente y responsable.
6. Promover la integración de equipos transdisciplinarios de docentes que a través de la práctica educativa, proporcionen, al alumnado experiencias de aprendizaje acordes a los objetivos de la educación tecnológica.

Cabe mencionar, que el cumplimiento de estos objetivos como tal, por lo general, se ve obstaculizado por factores fuera del alcance del orientador (preparación profesional del docente, recursos con los que cuenta, poca participación de los docentes y directivos).

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ORIENTADOR

Hoy en día la situación económica por la que atraviesa nuestro país, provoca que los profesionistas se dediquen a diversas actividades ajenas a su área de estudio. En el caso específico de los orientadores de nivel medio superior es aún más complejo el problema, siendo que en la escuela se dan una serie de actividades que se encuentran fuera y dentro de las funciones de un orientador educativo. Generalmente se dice que el orientador debe ser un psicólogo educativo o un pedagogo, considerando que estos profesionistas tienen los conocimientos para desempeñar la función orientadora. Sin embargo, en la realidad nos encontramos en los planteles educativos profesionistas de los diferentes campos

de conocimiento (economistas, contadores, matemáticos, ingenieros, químicos, etc.) desarrollando la labor de orientador. Esta situación ha ocasionado que haya diferentes formas de entender y abordar las necesidades de la educación y de los centros educativos.

Es difícil aceptar que los orientadores sean profesionistas que no cursaron materias en la que se aborden cuestiones de orientación educativa durante el desarrollo de su carrera. Esta situación se debe en gran parte a las políticas que sigue el gobierno estatal en la contratación de su personal docente.

“Las singularidades educativas actuales y la reforma educativa que se gesta en nuestro país, en la segunda mitad de la década de los ochenta y se pone en marcha en los noventa, prevé y potencia la figura del orientador como elemento importante en la renovación del sistema educativo y de cada centro en particular.”¹⁷ Tomando en cuenta esta idea, la sociedad y particularmente la escuela exige día con día mayor nivel de preparación, capacitación y actualización del orientador para de esta manera le permita enfrentar con más elementos a su favor los problemas educativos.

Es importante mencionar que no existe una institución educativa a nivel licenciatura que forme específicamente a orientadores bajo un perfil profesional definido, sino más bien estos adquieren sus conocimientos a partir de la práctica dentro de las instituciones educativas y retroalimentan su formación con

¹⁷ BISQUERRA Alzina, Rafael. Coordinador. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica España: Praxis. p. 414.

concursos, diplomados, especialidades y maestrías que ofrecen las diversas instituciones de educación superior.

“Para diseñar con fundamento la hipotética formación << ideal >> de los orientadores, habríamos de analizar cuestiones como el papel que juega la escuela en la sociedad actual, el tipo de educación obligatoria que se pretende (propedéutica, selectiva, comprehensiva, diversificada, etc.), las finalidades educativas generales y cómo se concretan en cada centro, los enfoques curriculares desde los que se desarrolla la acción docente y orientadora, etc. Cuestiones todas de gran envergadura en la que confluyen planteamientos técnicos, políticos, éticos, profesionales, ideológicos, económicos, etc.”¹⁸

Por lo anterior, el orientador no tiene que dejar de actualizarse constantemente, siendo que en nuestro país no siempre prevalece un modelo educativo, sino por el contrario, este cambiará de acuerdo a las necesidades e intereses que imperen en cada momento, por lo que cada orientador tendrá que idear la manera de abordar su función dentro de la escuela, esto en relación a su formación y experiencia profesional.

En este momento, nos detenemos a reflexionar hasta qué punto la formación de los orientadores está en relación a la realidad social y educativa en la que los profesionales de la orientación trabajan, es decir, en la mayoría de los casos el egresado de universidad sale con la falsa idea de que los conocimientos

¹⁸ Ibid. p. 416.

aprendidos a lo largo de su carrera serán el eje principal de su futura práctica profesional en una escuela donde se vive una diversidad de problemas educativos.

El departamento de orientación Educativa del CBT No. 2 de Nezahualcóyotl enfrenta una situación donde trabajan seis orientadores, dos psicólogas, dos licenciadas en educación primaria (estas también estudiaron una maestría en planeación y desarrollo de la educación) y dos pedagogos (un hombre y una mujer); con una edad promedio de 30 a 40 años, cada uno con expectativas muy distintas de trabajo, los más grandes con ideas diferentes a la de los demás, tal vez por su mayor experiencia y conocimiento sobre esta área, pero en lo que se refiere al trabajo que se debe desempeñar puedo percibir poco interés y compromiso por realizarlo, las licenciadas en educación primaria se enfocan hacia tener el mando del grupo por medio de la imposición de sus ideas , y por último una pedagoga y una psicóloga que tratan de formularse proyectos individuales que favorezcan a sus grupos, se preocupan por su trabajo sin embargo, tienen poca comunicación con los demás. Poco se toma en cuenta la Guía de Orientación Educativa. Con esto, es claro ver que muy pocas veces hay trabajo en equipo. Cada uno hace lo que desea y como lo decida hacer. Por otro lado, por parte de las autoridades educativas inmediatas participan de manera esporádica, el director por lo general se inclina por las propuestas que tengan las licenciadas en educación primaria , el subdirector no interviene en el trabajo de los orientadores, sólo que requiera alguna información. Por lo tanto, el trabajo del orientador es poco significativo, se pierde continuamente con el objetivo que por esencia debe imperar. Se dejan ver más las relaciones de competencia.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR

SU DEBER SER

Las funciones que desarrollan los orientadores educativos en los CBT se han ido delimitando a partir de diagnósticos hechos en diversas instituciones que la integran, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio de orientación que se brinda en el nivel medio superior técnico, es así como éstas se han ido transformando tomando en cuenta el tipo de alumno que se desea formar, con base en las necesidades socioeconómicas del país. Por lo que a continuación se enlistan :

1. "Desarrollar y evaluar los programas oficiales de orientación educativa y generar los proyectos correspondientes a la problemática y circunstancia de los grupos de su responsabilidad.
2. Llevar un seguimiento académico de los grupos a su cargo y atender la problemática detectada de acuerdo a las posibilidades de la institución.
3. Elaborar e implementar programas de nivelación de alumnos irregulares y/o con problemas de aprendizaje.
4. Participar en el Consejo Institucional de Participación Técnica cuando este sesione.
5. Proporcionar al estudiante información profesigráfica y ocupacional, acorde a sus intereses y aptitudes.
6. Participar en actividades de actualización y capacitación para elevar el desempeño de su ámbito de trabajo.

7. Aplicar instrumentos psicológicos y psicométricos a los alumnos a su responsabilidad y analizar resultados para generar la orientación respectiva.
8. Atender los problemas de asistencia, puntualidad de los alumnos a su cargo, así como la regularización académica.
9. Informar oportunamente a padres de familia en relación al aprovechamiento y conducta de los alumnos.
10. Participar en los procesos de selección e inscripción de los alumnos.
11. Proporcionar a los alumnos información sobre la organización y funcionamiento de la escuela.
12. Cuidar la adecuada utilización de los bienes y anexos de la escuela.
13. Cumplir con las comisiones que le asigne la dirección de la institución.
14. Mantener comunicación directa con los integrantes de la comunidad escolar, con el propósito de mejorar las relaciones con el alumnado.
15. Analizar y proponer a los alumnos alternativas de solución a problemas grupales y/o individuales.
16. Ofrecer de manera permanente y oportuna atención a los problemas de conducta, aprovechamiento, deserción escolar e inadaptación social.
17. Cubrir su horario de acuerdo a las necesidades institucionales.
18. Manejar de manera confidencial la información proporcionada por los alumnos.

19. Auxiliar en actividades de difusión y promover intercambio socio-cultural y científico con otras instituciones.”¹⁹

Vislumbrando sobre la práctica real que lleva a cabo el orientador en el CBT No. 2 de Nezahualcóyotl, podemos decir, que además de las funciones antes descritas se anexan otras más que no se encuentran especificadas en ningún documento.

Como principio diremos que a cada orientador se le asignan dos grupos que bien pueden o no ser del mismo grado, para los cuales tiene que hacer una planeación de curso contemplando las funciones que contiene la Guía de Orientación Educativa (psicológica, pedagógica, socioeconómica, actualización e investigación) que se entregará en un plazo máximo de dos semanas. Mientras tanto, el orientador tiene que pasar a los grupos que se le asignaron a dar a conocer el horario de clases, la planta de maestros que desarrollará cada asignatura, así como la lista de materias que cursarán los alumnos a lo largo del semestre. Para elaborar el plan en ocasiones la dirección permite que se haga uno por grado. Debo mencionar que en los horarios que se entregan a los alumnos se integra el área de orientación, cubriendo espacios de dos horas a la semana en tiempos donde no se les haya asignado alguna asignatura, en caso de que no haya momentos libres se le pide al orientador que cubra sus horas de orientación en los

¹⁹ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICA. (1996). Documento de Trabajo para las Instituciones Adscritas al Departamento de Educación Media Superior Técnica. p.19.

tiempos en que no asista algún profesor o en su defecto hacer un convenio con algún maestro para que ceda un poco de su tiempo al orientador, generalmente no hay profesor que se niegue a dicha petición. De esta manera se asignan las horas de orientación en todos los grupos.

Desde el momento en que se entrega la planeación, el orientador está obligado a llevarla a cabo, aunque en realidad sólo uno o dos son los que la toman en cuenta, siendo que se asignan una serie de actividades que consumen mucho tiempo como son:

- Elaboración de estudios socioeconómicos para la asignación de becas.
- Elaboración de fotogramas.
- Revisión y actualización de kardex en lo que se refiere a exámenes de regularización (exámenes extraordinarios y a título de suficiencia).
- Elaboración del proyecto de difusión de la institución en el nivel secundaria, así como hacer las visitas de manera personal a todos los grupos de tercer grado en mínimo 25 secundarias que se encuentren cercanas al CBT.
- Elaboración de preboletas bimestralmente.
- Reuniones con padres de familia como mínimo una vez después de cada evaluación bimestral.
- Entrevistas individuales con padres de familia, alumnos y maestros para resolver problemas académicos y conductuales.
- Asistencia a reuniones de academia de orientación a nivel zona escolar.

- Asistencia a reuniones de academia de todas las demás áreas de conocimiento, donde los docentes plantean sus comentarios, problemática y observaciones generales y específicas de cada grupo y es precisamente en este momento donde el orientador dialoga y propone conjuntamente con el docente alternativas de solución a problemáticas de mayor incidencia.
- Cumplimiento de comisiones tales como organizar el festival del 10 de mayo, el día del estudiante, ceremonia de clausura del ciclo escolar, ceremonia de graduación, etc.
- Supervisar que el profesor haya llegado y entrado a su clase, en caso de ausencia del maestro, el orientador debe atender al grupo en lo que llega el siguiente.
- Preparar y desarrollar sesiones de orientación en el horario establecido.
- Organizar campañas de aseo general de la escuela.
- Vigilar que los alumnos entren a clases en el tiempo convenido.
- Diseñar y desarrollar conferencias, talleres, proyectos educativos y cursos relacionados con la problemática de los adolescentes.
- Aplicar técnicas de integración, presentación, autoestima, valores, etc.
- Organizar y programar visitas a instituciones de Educación Superior.
- Aplicar cuestionarios y entrevistas.
- Aplicar y analizar pruebas psicométricas.

Cabe señalar que las actividades que se designan por el Departamento de Educación Media Superior Técnica no se llevan a cabo al pie de la letra debido a la

dinámica propia del grupo, a la política de la institución, a la formación y experiencia profesional del orientador y a los recursos con los que se cuenta.

4. LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: UNA APROXIMACIÓN A MI PRÁCTICA PROFESIONAL.

A lo largo de siete años, desempeñando la función de orientador educativo, puedo comentar a pesar que en la carrera de pedagogía se cursan materias de orientación educativa, así como, otras relacionadas con ella aún hace falta precisar algunos aspectos, por lo que el orientador pedagogo tiene que estar en constante actualización y capacitación para de esta manera brindar un servicio de mayor calidad. Con esto no quiero decir que el pedagogo no tiene elementos importantes que aportar al campo de la orientación sino que, el hacer de la orientación es amplio y un tanto complejo, lo cual exige más conocimientos teórico-metodológicos específicos de la orientación por parte del orientador para desempeñar esta labor. Esto me permite comentar que no hay una escuela o institución educativa dedicada a formar orientadores educativos en sus diferentes niveles y modalidades, por lo que se ha tenido que echar mano de aquellos profesionistas que su preparación se enfoque a la pedagogía o psicología, corriendo el riesgo que ni éstos cumplan con las exigencias de esta área de trabajo. Ahora, si nos transportamos a la realidad de las escuelas, nos encontramos que no sólo psicólogos y pedagogos atienden esta área sino también contadores, ingenieros, administradores, filósofos, abogados, etc., con esto no quiero decir que su trabajo lo hagan mal, sin embargo, lo que si podemos decir es que existe una multitud de profesionistas que se contratan como orientadores educativos, lo que nos permite

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

por un lado apreciar: quiénes son los que atienden el departamento de orientación educativa y por otro, bajo qué enfoque educativo están trabajando y qué tipo de servicio educativo esta ofreciendo.

El campo de la orientación, desde un enfoque particular permite al pedagogo interrelacionarse con otros profesionistas afines que de alguna manera enriquecen su práctica educativa como son: psicólogos, trabajadores sociales y sociólogos, entre otros; por lo que es importante la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad de la misma.

Cabe mencionar, que si bien no hay un reconocimiento y una valoración para el trabajo del orientador siendo que siempre se le ha considerado como el apoyo y no como el eje de donde parten grandes proyectos educativos, también es cierto, que en la actualidad se solicita la participación de un pedagogo, un psicólogo y/o un trabajador social en instituciones educativas de todos los niveles y es precisamente para desempeñar el papel de orientador, entonces aquí encontramos una gran contradicción.

En lo que se refiere al Centro de Bachillerato Tecnológico No. 2 de Nezahualcóyotl, se escuchan comentarios por parte de los docentes como: " pero para qué esta el orientador si no hace nada, sólo los vemos que están sentados platicando con los padres de familia y alumnos y en algunas ocasiones nos viene a vigilar a ver si estamos en clase, sólo sirven para regañar no para otra cosa, sería mejor que los quitaran, creo que estaríamos mejor sin ellos " (son palabras textuales de los profesores de esta institución educativa). Esto por principio nos da cuenta de que existe un desconocimiento total o parcial, por parte del docente

sobre las funciones que realiza el orientador y por lo tanto descalifica la participación del mismo en el proceso enseñanza-aprendizaje; pero qué pasa al final de cada semestre cuando se les pide a los docentes que entreguen los resultados de cada grupo, empieza otro problema porque dicen: “tuve muchos reprobados y pocos alumnos fueron los que se interesaron por la clase, pero lo que pasó fue que nunca se paro el orientador en el salón para que analizáramos conjuntamente este problema y propusiéramos alternativas de solución”. Aquí pareciera que ya le están dando importancia a lo que hace el orientador y se justifican a partir del trabajo del mismo.

Dentro de un plantel educativo el ser pedagogo brinda la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en diversas áreas, tales como : la docencia, la orientación educativa, la capacitación y el asesoramiento académico, el análisis y la reestructuración de planes y programas de estudio, la nivelación académica, en fin una diversidad de tareas que puede realizar un pedagogo en este campo específico, lo importante es tener el deseo de hacerlo.

El ser pedagogo orientador conlleva satisfacciones y frustraciones consigo mismo, la frustración en el sentido de no cubrir con las metas y objetivos previamente establecidos, que bien pudiera suceder porque no se contó con la disposición de materiales y recursos de manera adecuada o porque las autoridades educativas piensan de manera diferente al orientador. Pero también, podemos hablar de satisfacciones, desde el momento que se observan cambios de actitud en los jóvenes que favorecen su propio desarrollo y que de alguna manera uno como orientador estuvo involucrado para que se lograra. Finalmente, el trabajo

del orientador no debe estar encaminado a favorecer los mandatos y necesidades propias del director y demás autoridades educativas, por el contrario siempre debe estar centrado en brindar a los alumnos un servicio eficiente cubriendo las necesidades e intereses, como protagonistas principales de cualquier trabajo dentro de una institución educativa, que por lo general son los últimos en tomarse en cuenta (la elaboración de horarios se hace con base en la disposición de tiempo de los maestros, no bajo criterios pedagógicos que beneficien al alumno).

CONCLUSIONES

Con base en el documento que se elaboró, la orientación educativa, es un campo de acción muy importante para las instituciones educativas de nivel medio superior técnico y sin embargo, poco se toma en cuenta.

No existe un marco teórico elaborado de la orientación a partir del cual, el orientador lleve a cabo su práctica educativa, por el contrario, lo va elaborando a lo largo de su experiencia profesional.

En lo que se refiere a este departamento, hay poca claridad en lo que se refiere a las funciones que debe desempeñar el orientador educativo, por lo que pueden hacer trabajo académico, administrativo, de prefectura o en dado caso el que requiera la institución. Esto a su vez, no define el trabajo específico que debe realizar un pedagogo, un psicólogo o cualquier otro profesionista que se encuentre involucrado con el campo de la orientación educativa.

Al no tener clara la función del orientador, este debe insertarse en todas las tareas que le encomiende la escuela.

El CBT poco se preocupa por la formación y actualización de los orientadores educativos, de ahí que exista una diversidad de concepciones de orientación educativa en este departamento. Sólo el 50% busca oportunidades de estudio para continuar su preparación profesional.

El trabajo conjunto que realiza orientación con los docentes es escaso, siendo que generalmente existe un rechazo por el trabajo interdisciplinario que se pueda generar.

El impacto del trabajo que lleva a cabo la orientación con los alumnos es atractivo en la medida en que el orientador se plantee expectativas coherentes a la realidad de los sujetos que atiende y las ponga en práctica .

El área de la orientación educativa comprende una difícil tarea para el profesionalista que se encuentre involucrado en ella, por lo cual debe tener especial cuidado en los aspectos que la institución pretende resolver a partir de su trabajo mismo, como por ejemplo: abatir la deserción y la reprobación escolar, planteamientos que deben ser cuestionados con detalle.

La planeación de curso que elaboran los orientadores sólo se entrega por requisito, porque en realidad poco se toma en cuenta en las sesiones de orientación a lo largo del ciclo escolar, mas bien se dejan guiar por las necesidades que se van presentando diariamente.

El departamento de orientación requiere reestructurar sus objetivos, metas, fines, visión y misión, esto con el propósito de brindar un servicio que sea significativo para los alumnos.

El servicio que ofrece el departamento de orientación en el nivel medio superior técnico obedece a la necesidad de apoyar a los alumnos por un lado pero, también a los intereses del sistema educativo en la búsqueda de una adecuada inserción del educando al sector laboral.

Si bien, es cierto que el Gobierno del Estado de México se ha preocupado por implantar nuevos modelos educativos en el nivel medio superior técnico que respondan a las necesidades e intereses del país, también, es cierto que ha dejado de lado la capacitación del personal docente en cuanto al sustento teórico y manejo de dicho modelo educativo, y esto repercute considerablemente en la práctica educativa del docente.

El cambio del modelo curricular en los CBT requiere el replanteamiento del servicio de orientación educativa en relación a la concepción curricular así como de los objetivos que sustenta el Modelo de Educación Basada en Competencias.

No basta con convocar a los orientadores a reuniones de academia, para ser cuestionados , regañados y manifestarles falsas ideas por parte de las autoridades educativas, para crearles conciencia de la trascendencia que tiene la labor que desempeñan al interior de los planteles educativos, mas bien es una medida de control y represión para que supuestamente se preocupen por realizar mejor su trabajo, porque en realidad no sabemos si a estas autoridades les interese elevar la calidad del servicio o sólo cumplir con los requisitos que le exige el sistema.

La Guía de Orientación Educativa es un documento que el Gobierno del Estado de México elaboró con el propósito de dirigir la actuación del orientador hacia los requerimientos del sistema económico prevaleciente.

Es necesario que el orientador conozca el plan institucional del CBT y a su vez, dar a conocer sus necesidades, objetivos y metas para ser integradas en el mismo, de esta manera brindar un mejor servicio a nivel institución.

El pedagogo orientador es un agente promotor de cambio en cualquier institución escolar, independiente de la modalidad y nivel educativo , pues tiene elementos que le permiten brindar un servicio eficiente, pero a su vez es necesario que continúe actualizándose y preparándose en esta área de conocimiento, en el sentido de mejorar su desarrollo profesional.

El pedagogo orientador debe buscar espacios educativos que le permitan incrementar sus conocimientos y a su vez ponerlos en práctica con la finalidad de enriquecer su trabajo cotidiano, independientemente que la institución educativa donde labore se preocupe o no por crearlos .

Para todos aquellos profesionistas que se dedican a la orientación educativa y que no son pedagogos, psicólogos o trabajadores sociales, deben interesarse por prepararse en esta área y brindar un buen servicio.

El no contemplar a la orientación dentro de la curricula es un factor por el que poca importancia se le da, por parte de los estudiantes, por lo cual se sugiere se introduzca en las materias de estudio.

Por último, es importante mencionar que en el CBT No. 2 Nezahualcóyotl el trabajo del orientador se ve influenciado y limitado por las autoridades que organizan este plantel.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Rojo, Víctor. (1994). Orientación Educativa y Acción Orientadora. Relaciones entre la Teoría y la Práctica. Madrid: EOS.
- BECERRIL Calderón, Sergio René. (1999). Comprender la Práctica Docente. Categorías para una interpretación Científica: Plaza y Valdez.
- BEILLEROT, Jacky. (1998). La Formación de Formadores (entre la teoría y la práctica). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BISQUERRA Alzina, Rafael. Coordinador. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. España: Praxis.
- BOHOSLAVSKY, Rodolfo. (1984). Orientación Vocacional. La Estrategia Clínica. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BRIONES, Guillermo. (1998). Evaluación de Programas Sociales. México: Trillas.
- CORTADA De Kohan, Nuria. (1996). El Profesor y la orientación Vocacional. México: Trillas.
- CRITES, John O. (1974). Psicología Vocacional. Buenos Aires: Paidós.
- DIKER, Gabriela. et. all. (1997). La Formación de Maestros y Profesores: Hoja de Ruta. Buenos Aires: Paidós.
- ECO, Umberto. (1998). Cómo se hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Investigación. Estudio y Escritura. Barcelona: Gedisa.
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA. (1983). Una década de la Facultad de Psicología: 1973-1983. México: UNAM.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1996). Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México.
- GORDILLO, María Victoria. (1986). Manual de Orientación Educativa. Madrid: Alianza.
- HERRERA y Montes, Luis. (1995). Orientación Vocacional y Profesional. Buenos Aires: Kapelusz.
- JEANGROS, Erwin. (1959). Orientación Vocacional y Profesional. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARTÍNEZ Chávez, Víctor Manuel. (1998). Fundamentos Teóricos para el Proceso del Diseño de un Protocolo de Investigación. México: Plaza y Valdez.
- MARTÍNEZ Otero, Valentín. (1997). Los Adolescentes ante el estudio. Causas y Consecuencias del Rendimiento Académico. España: Fundamentos.

MARTÍNEZ Otero, Valentín. (1997). Los Adolescentes ante el estudio. Causas y Consecuencias del Rendimiento Académico. España:Fundamentos.

MENESES Díaz, Gerardo. (Comp.) (1989). Materiales sobre Orientación Educativa en México. Memoria del Primer Foro Regional de Orientación Educativa. México: ENEP ARAGÓN. p.p. 11 - 31.

PADUA, Jorge. (1992). Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales. México: Fondo de Cultura Económica.

PICK, Susan. (1995). Cómo Investigar en Ciencias Sociales. México:Trillas.

POWELL, Marvin. (1994). La psicología de la Adolescencia. México:Fondo de Cultura Económica.

RIMADA Peña, Belarmino. (1996). Manual de Orientación Profesional Universitaria. Guía del Docente. México:Trillas.

RODRÍGUEZ, Ma. Luisa. (1988). Orientación Educativa. Barcelona: CEAC.

SANZ Oro, Rafael. (1990). Evaluación de Programas en Orientación Educativa. Madrid:Pirámide.

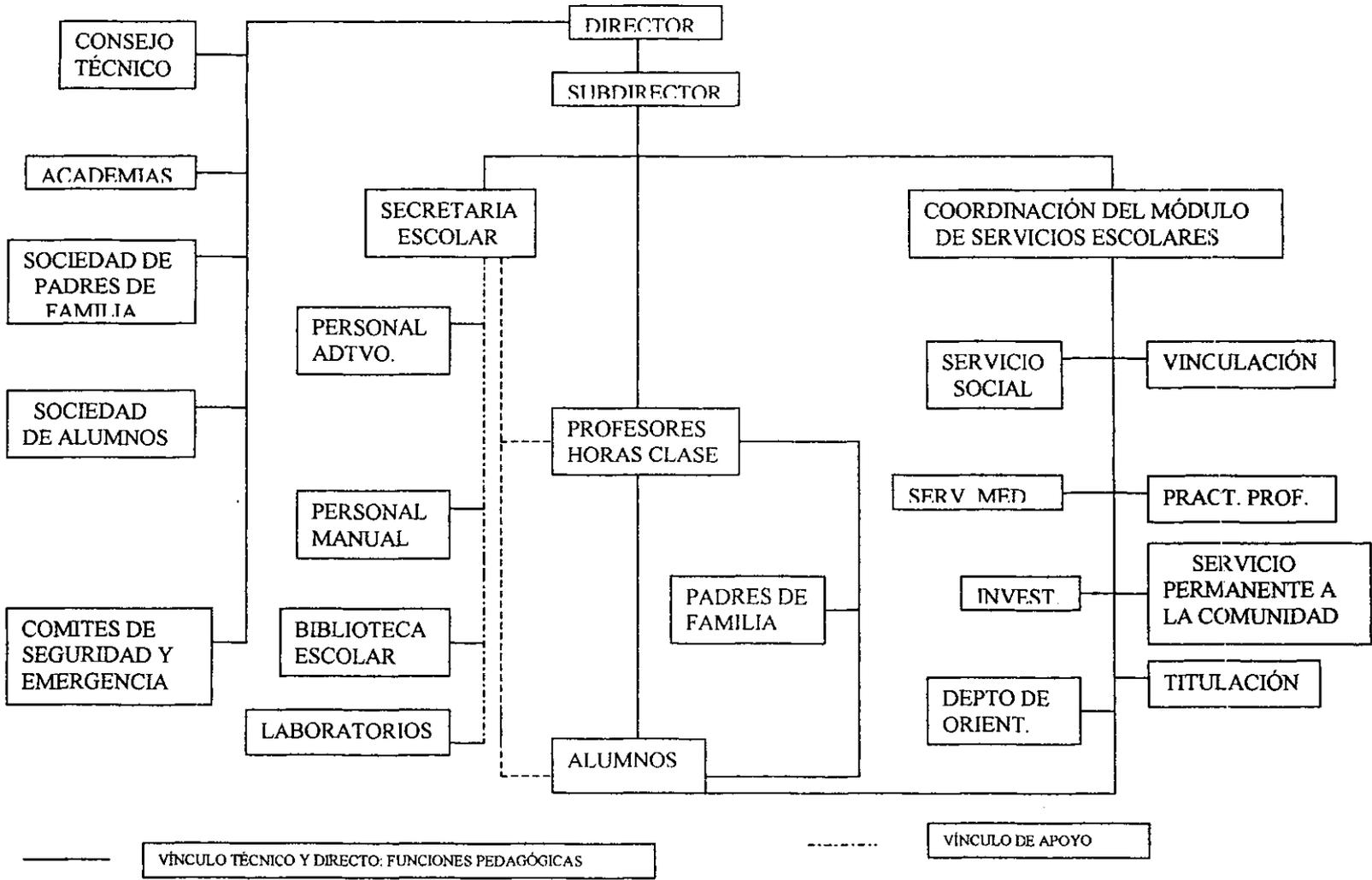
SEP, (1993). Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México.

SERRANO García, Javier M. (1999). Orientación Vocacional. México: UAEM.

VILLA, Aurelio. (1998). Perspectivas y Problemas de la Función Docente. Madrid:narcea.



ORGANIGRAMA DEL CBT No. 2 DR. MAXIMILIANO RUZ CASTAÑEDA, NEZAHUALCOYOTL



**MAPA CURRICULAR
PLAN DE ESTUDIOS
MODELO CURRICULAR PARA EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO 1995 DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CARRERA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
TRONCO COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Lectura y Redacción I. Métodos y Técnicas de Investigación I. Álgebra I. Lógica. Antropología. Etimologías. Computación. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Lectura y Redacción II. Métodos y Técnicas de Investigación II. Algebra II. Filosofía. Historia Universal. Artes visuales Fundamentos de la cognición. 	<ul style="list-style-type: none"> Literatura I. Trigonometría. Ética. Historia de México. Física I. Geografía. Comprensión y Razonamiento verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> Literatura II. Inglés I. Geometría Analítica. Sociología. Física II. Química I. Biología General. Análisis de Problemas y Toma de Decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés II. Cálculo Diferencial e Integral. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Economía Química II. Biología Humana. Creatividad Aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés III. Estadística. Estructura Socioeconómica y Política de México. Física III. Innovación y Desarrollo Tecnológico. Ecología. Psicología.
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad I. Administración Comunicación y Relaciones Humanas. Matemáticas Comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad II. Programación Administración de Recursos Humanos. Derechos Mercantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad III. Seguridad Social. Paquetería Contable. Derecho Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad IV. Organización Contable. Legislación Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad V. Auditoría I. Estudio Contable de Impuestos I. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad VI. Auditoría II. Estudio Contable de Impuestos II. Fianzas y Presupuestos.
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> Informática. Paquetes Computacionales I. Contabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguajes Algorítmicos. Paquetes computacionales II. Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje de Programación I. Paquetes computacionales III. Estructura de Datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje de Programación II. Análisis y Diseño de Sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Multimedia Aplicada I. Redes Locales. Bases de Datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Multimedia aplicada II. Redes Internacionales. Informática Actualizada
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Administración I. T. y P. del Proceso Administrativo. Introducción al Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración II. T. y P. de la Administración de Recursos Humanos. Programación. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad I. T. y P. de la Administración de Sueldos y Salarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad II. T. y P. de la Administración de Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría Administrativa. T. y P. de la Administración de la producción. Contabilidad de Costos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mercadotecnia Computarizada. T. y P. de la Administración de Recursos Financieros.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- * Servicio y asesoría de cómputo.
- * Orientación Educativa, Vocacional y Ocupacional.
- * Talleres Culturales y Recreativos.
- * Asesoría de Tesis.